

# **PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PESCA Y ACUACULTURA 2007-2012**

## **PRESENTACIÓN**

Las características socioeconómicas y productivas de las actividades pesqueras y acuícolas del país marcan el grado de su desarrollo y la forma de su incorporación al mercado nacional e internacional. Por una parte, existe un estrato productivo de pescadores y acuicultores que capturan en alta mar o producen en granjas acuícolas, quienes utilizan gran inversión de capital, ocupan embarcaciones modernas, tecnologías de punta, fuerza de trabajo asalariada, procesan, transforman y comercializan sus productos en estructuradas cadenas de valor, generan altos ingresos económicos y divisas y es palanca del desarrollo regional. Por otra parte, se ubica un estrato que realiza la actividad artesanalmente en esteros, lagunas costeras y en aguas continentales, utiliza embarcaciones menores y artes de pesca tradicionales, reciben exigua inversión institucional y privada, comercializan a pie de playa, obtienen bajos ingresos económicos y nulas posibilidades competitivas en el mercado nacional. En su gran mayoría y por su contenido social, éste es el caso de la pesca que se realiza en Chiapas.

El enfoque de trabajo de las que parten las estrategias del programa Institucional fueron retomadas de las necesidades del sector pesquero, por lo cual se consideran las políticas rectoras, para darle un enfoque de trabajo que permita eficientar las fases de la cadena productiva.

El sector pesquero comprende un conjunto de actividades que se originan en el aprovechamiento de la fauna acuática, desde la captura y cultivo de estos recursos, hasta su transformación y comercialización.

Con las acciones de este Programa Institucional, se logrará aprovechar los recursos pesqueros y buscar nuevas alternativas de producción mediante la acuicultura, como una alternativa productiva de amplio futuro, estableciendo compromisos conjuntos entre el Gobierno y la sociedad, en donde las dos partes aportan recursos y esfuerzos para incrementar la producción cuantitativa y cualitativa, sin ocasionar deterioro ambiental y propiciando el desarrollo de las comunidades pesqueras sin menoscabar las leyes que nos rigen, garantizando la paz social para lograr un Chiapas Competitivo y Generador de Oportunidades.

El presente Programa Institucional tiene como propósito fundamental el cumplimiento de los objetivos, estrategias, líneas de acción y metas del Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012, que es el documento en el que se trazan las líneas, generales del quehacer gubernamental; en el que estamos alineados al Eje Rector 3. Chiapas Competitivo y Generador de Oportunidades, del rubro 3.5. Pesca y Acuacultura; el cual desarrolla las Políticas Públicas de 1. Ordenamiento Pesquero, 2. Fomento Pesquero y Acuícola, 3. Infraestructura Pesquera y 4. Comercialización Pesquera, en las que se implementan Programas y Proyectos que permitirán elevar el ingreso y bienestar de la población pesquera.

## **INTRODUCCIÓN**

Chiapas se encuentra dentro de la zona de convergencia del planeta, donde confluyen las zonas neártica y la neotropical, situación que le confiere condiciones biológicas, hidrológicas y climatológicas, que propician la diversidad de ecosistemas y de recursos naturales. Estas ventajas geográficas y naturales han sido los elementos fundamentales para el desarrollo de diversas actividades económicas del sector primario, entre las que cabe destacar la pesca y la acuicultura.

En este sentido, la pesca y la acuicultura representan para el estado de Chiapas una fuente fundamental de alimentos, empleos e ingresos para segmentos significativos de la población y un motor de desarrollo para las zonas que cuentan con potencial para estas actividades.

Sin embargo resulta imperativo destacar que a pesar de la gran riqueza natural que posee la entidad, prevalecen en el sector pesquero dramáticos rezagos sociales; que obliga a poner en práctica de manera impostergable, una política de desarrollo pesquero y acuícola redefinida, que tenga como principios básicos la participación activa del pescador en la toma de decisiones, así como en el aprovechamiento de los recursos pesqueros con un enfoque social-productivo bajo criterios de sustentabilidad y respeto al marco legal que regula la actividad.

Los pescadores chiapanecos y sus familias viven en comunidades marginadas y pobres, prevalece en ellas, el analfabetismo, la desnutrición y el alcoholismo. Las pesquerías se encuentran amenazadas por el incremento del esfuerzo pesquero, generado por el crecimiento desmedido del número de pescadores, equipos y artes de pesca, así como por el uso de métodos, técnicas y artes de pesca prohibidas, falta de regularización y reordenamiento pesquero, falta de inspección y vigilancia, deterioro ambiental y contaminación de los cuerpos de agua y sistemas lagunarios. A lo que se suma los daños ocasionados por el fenómeno meteorológico del 2005, el STAN, que agravó aun más el sector pesquero, pues más del 65 por ciento de las áreas de pesca, ubicados en los sistemas lagunarios de la costa, fueron afectadas y de cuyo aprovechamiento dependen alrededor del 44 por ciento de los pescadores chiapanecos.

En cada una de las etapas del proceso productivo será necesario incorporar la participación de los pescadores y sus organizaciones como elemento esencial del desarrollo, para fortalecer la piscicultura rural en comunidades que posean cuerpos de agua susceptibles de aprovechamiento para el desarrollo de esta actividad, para la producción de pescado con miras al mejoramiento de la alimentación de este sector de la sociedad.

Con un ordenamiento pesquero donde la regulación, organización, asistencia técnica y capacitación sean las líneas de atención prioritarias.

Para concebir a la pesca y acuacultura bajo un esquema de organización que dé orden y legalidad a estas actividades con una visión de desarrollo sustentable de largo plazo.

Por lo que actualmente uno de los principales puntales en los que se sostiene la esperanza de progreso y desarrollo económico para un importante sector social de nuestra entidad es la pesca y la acuacultura.

El Programa Institucional de este organismo se elaboró de acuerdo a lo que establece el Artículo 20 de la Ley de Planeación para el Estado de Chiapas, en el que por medio de sus programas y proyectos coadyuve al cumplimiento de los objetivos estatales, prioridades, objetivos, estrategias, líneas de acción y metas del Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012, de manera que con el conjunto de acciones emprendidas en sus políticas públicas se consolide el desarrollo con rumbo y con sentido de responsabilidad, para lograr mejores niveles de ingresos y de bienestar social para todas las familias que dependen de esta actividad.

## **I.- MISIÓN**

Promover el desarrollo sustentable del sector pesquero, instrumentando acciones que permitan mejorar las diferentes fases de la cadena productiva: producción, transformación y comercialización de los productos, y promoviendo la creación de nuevas pesquerías con amplias posibilidades de mercado, que se refleje en incrementos del nivel de ingreso y bienestar de todos los pescadores y sus familias.

## **II.- VISIÓN**

Un sector pesquero productivo que trabaja con calidad y eficiencia y que promueve el cambio de actitud y una mejor organización y conciencia de los pescadores hacia una pesca responsable, aprovechando de manera racional el potencial productivo de cada región, manteniendo los niveles de captura por concepto de extracción e incrementando los volúmenes a través de técnicas de acuacultura.

### **III.- DIAGNÓSTICO**

#### **Fomento Pesquero y Acuícola**

La pesca y la acuicultura son fuentes importantes de empleos, ingresos y alimentos de alto valor nutricional para la población y son un motor de desarrollo para zonas que cuentan con potencial acuícola.

Chiapas se encuentra dentro de la franja tropical del océano pacífico, situación geográfica que lo sitúa en condiciones biológicas, hidrológicas y climáticas para desarrollar la pesca y la acuicultura.

El estado cuenta con un potencial pesquero constituido por 87 mil 984 kilómetros cuadrados de Zona Económica Exclusiva, 11 mil 734 kilómetros cuadrados de Plataforma Continental y 5 mil 616 kilómetros cuadrados de Mar Territorial, en los que se realiza la pesca de altura y mediana altura; posee 76 mil 238 hectáreas de lagunas estuarinas en las que se realiza la pesca ribereña, localizadas en 10 municipios costeros, desde Arriaga hasta Suchiate a lo largo de 260 kilómetros de litoral.

Así también, existen 110 mil hectáreas de lagunas y embalses de las presas hidroeléctricas en las que se lleva a cabo la pesca de aguas interiores, y que sustentan la pesquería de escama, una de las más importantes en el ámbito nacional por los volúmenes que aporta y los empleos directos e indirectos permanentes que genera.

La acuicultura es una alternativa de producción de gran importancia para el desarrollo del sector, teniéndose identificadas 23,525 hectáreas para el establecimiento de la camaronicultura en sus diversas modalidades, además del potencial que ofrecen las aguas continentales para el cultivo de especies de escama.

La captura del camarón es la actividad que ocupa mayor fuerza de trabajo en la costa del estado. Los pescadores de alta mar de otros estados de la republica capturan el crustáceo en su estado adulto y los pescadores ribereños lo hacen en los sistemas lagunarios, provocando una competencia permanente entre ambos grupos. El camarón de estero alcanzó en el 2000, una producción de 2 mil 176 toneladas y en el 2001 presentó una variación positiva del 1.7 por ciento. Sin embargo en los años siguientes 2002 y 2003 la producción descendió un 17.48 por ciento y 11.11 por ciento respectivamente.

La pesca de mediana altura se caracteriza por la captura artesanal del tiburón y escama marina. En el año 2003 se capturaron 3 mil 773 ton de tiburón que reafirman la posición de la entidad en el primer lugar de la captura de la especie entre las entidades del Pacífico mexicano. El tiburón que es una especie altamente rentable por los altos precios que alcanzan la aleta, el cartílago y la piel en el mercado nacional y de exportación. Sin embargo, actualmente el producto se sigue comercializando sin incorporarle valor agregado

La pesca de altura se sustenta fundamentalmente en la captura del atún y camarón de alta mar. Durante los últimos 8 años el atún ha obtenido el índice de captura más alto en la entidad, situándose para el año 2003 en el orden de las 15 mil 748 ton. La pesca del camarón de alta mar se realiza en aguas marinas de jurisdicción federal. La costa de la entidad es considerada como la más productiva de camarón en el Pacífico Mexicano.

La flota pesquera del noreste del país, amparada en su fortaleza económica, técnica y administrativa bajo los auspicios del gobierno federal, es la flota más importante del Pacífico Mexicano y ha explotado hasta nuestros días el litoral chiapaneco, superando en número y capacidad a la flota camaronera de la entidad, que posee únicamente 27 barcos; por ello, el registro del producto capturado se realiza en otros puertos de embarque, situación que no se refleja en las estadísticas de producción del estado.

En la pesca de altura y mediana altura participan alrededor de un mil 803 pescadores localizados en los municipios de Tapachula, Mazatán, Suchiate, Acapetahua, Pijijiapan, y Tonalá.

La pesquería comercial de aguas continentales o interiores se desarrolla en más de 110 mil hectáreas de espejo de agua. Actividad de la cual son partícipes 8 mil 922 pescadores distribuidos en 18 municipios de la entidad.

La pesca en aguas continentales se sostiene gracias a la siembra permanente de alrededor de 18 millones de crías de tilapia que realiza fundamentalmente el gobierno estatal en los embalses de las presas y lagunas naturales. Además, comprende especies nativas como el bagre, tenhuayaca, paleta, castarrica, macabil, zacatera, chopá y carpa; considerándose las últimas seis en el registro oficial como otras especies.

Por su importancia en la producción de alimentos ricos en proteína a bajo costo, el fomento a la acuicultura extensiva con énfasis en la piscicultura rural de autoconsumo ha mostrado un incremento sostenido en los últimos años, la producción obtenida se destina para el autoconsumo de las familias que se involucran en el proceso de cultivo y los excedentes se comercializan en el mercado local y regional. Por lo que es necesario fomentar el desarrollo de nuevas tecnologías que diversifiquen el aprovechamiento racional de nuevas especies.

## Ordenamiento Pesquero

La promoción del reordenamiento de la actividad pesquera y acuícola en el estado, es una prioridad ineludible y constituye el requisito esencial para una planeación seria y eficaz de las actividades productivas. El reordenamiento pesquero implica la regularización y regulación de la actividad, que incluye: el otorgamiento de permisos y concesiones; el conocimiento pleno del esfuerzo pesquero; la organización y capacitación social productiva y la pesca amigable con el entorno.

Para realizar la actividad pesquera, en cualquiera de sus modalidades, el pescador debe contar con permiso, concesión o en su caso con autorización emitida por la autoridad normativa.

A pesar de las condiciones favorables para su desarrollo la pesca es una actividad que se encuentra al límite de su aprovechamiento máximo sostenible. El incremento del esfuerzo pesquero, la utilización de métodos, técnicas y artes de pesca prohibidas, la insuficiente inspección, vigilancia y la contaminación de los cuerpos de agua y sistemas lagunarios han contribuido al deterioro ambiental de las zonas de pesca y en consecuencia a la disminución de las poblaciones acuáticas.

La organización social pesquera del estado se integra por 220 organizaciones, del total 154 son sociedades cooperativas de producción pesquera, de éstas: 60 se dedican a la pesca ribereña, 74 a la pesca de aguas continentales o interiores y 20 a la pesca de mediana altura, de las 66 restantes: cuatro organizaciones están registradas como grupos pesqueros, 43 son permisionarios, 10 son unidades de producción pesquera, seis son sociedades de solidaridad social y tres son sociedades de producción rural.

El esfuerzo aplicado a la pesca contempla además, 7 mil 887 embarcaciones; 95 por ciento se utilizan en la pesca de ribera y de aguas interiores y 5 por ciento restante son ocupadas en la pesca de altura y mediana altura. Todas las embarcaciones se encuentran inscritas en el Registro Marítimo Nacional; sin embargo solamente 4 mil 198, están en la base de datos del Registro Nacional Pesquero (RNP).

Del total de embarcaciones pesqueras que existen en la entidad mil 272 cuentan con motores fuera de borda como medio de propulsión, el número restante son impulsadas mediante remos y/o varas.

Complementan el esfuerzo pesquero 32 mil 401 artes de pesca, de las cuales, 7 mil 857 son atarrayas camaroneras, 24 mil 498 son redes escameras, agalleras o de enmalle y 46 redes de arrastre.

La actividad pesquera es dinámica, por lo que se encuentra en constante proceso de organización y regulación. El ordenamiento privilegia la participación social del sector, promoviendo los ordenamientos locales precautorios, manejo y aprovechamiento sustentable de la actividad pesquera y acuícola.

## **Infraestructura**

Las actividades de producción, transformación, almacenamiento y comercialización de los productos pesqueros, cuentan con escasa infraestructura industrial y de servicios, situación que limita la incorporación competitiva al mercado a los pescadores y sus organizaciones. Domina en la mayoría de los procesos la actividad artesanal que opera con altos costos y muy bajos ingresos.

No obstante que en los últimos seis años se dragaron alrededor de 50 mil metros lineales de esteros, lagunas y canales de intercomunicación de la costa del estado, que reactivaron una superficie de 42 mil 685 hectáreas, los eventos meteorológicos extremos asociados al cambio climático global impactaron en el año de 2005 casi en su totalidad a estas áreas de donde depende alrededor del 44 por ciento de los pescadores chiapanecos. Los sistemas lagunares quedaron azolvados y con pocas condiciones productivas para el desarrollo de las especies acuáticas.

En la actualidad existe escasa circulación de las masas de agua en los sistemas debido a la poca intercomunicación lagunaria y a que las bocabarras están casi cerradas. Aunado a ello, en el litoral chiapaneco las mareas son de una variación reducida que comprende rangos de 40 a 60 centímetros, afectando la migración de postlarvas de camarón a los sistemas estuarinos. Esta problemática ha incidido en la economía de los pescadores de la región, propiciando en casos extremos la migración en busca de mejores condiciones de vida.

La costa del estado cuenta con alrededor de 23 mil hectáreas susceptibles para el desarrollo de la acuicultura en sus diferentes modalidades, correspondiendo en su mayoría a zonas de marismas con suelos salitrosos.

La mayoría de las comunidades pesqueras del estado cuenta con infraestructura básica de apoyo, como caminos de terracerías, electricidad, telefonía, unidades médicas y escuelas, aunque la mayoría de las pesquerías no dispone de obras de drenaje y agua potable.

La infraestructura productiva pesquera y acuícola se encuentra deteriorada y con un marcado rezago tecnológico tanto en el ámbito privado como social.

El Gobierno del Estado cuenta con siete Centros de Producción Piscícolas cuyo objetivo es la producción, distribución y siembra de crías de peces en embalses, bordos, jagüeyes y estanques del estado. Los centros piscícolas fueron construidos en la década de los 80's y requieren ser modernizadas.

Los Centros Piscícolas tienen el objetivo de incrementar el recurso pesquero en los grandes embalses y el fomento a la piscicultura rural, lo que vendría a reflejar un incremento en la captura y consumo de peces.

Los recursos gubernamentales disponibles para el desarrollo de la infraestructura acuícola y pesquera, así como para frenar el asolvamiento de los sistemas lagunarios y restituir su capacidad productiva han sido insuficientes.

## **Comercialización**

La comercialización de los productos frescos de la pesca y su puesta a disposición del usuario final, tienen características particulares que la distinguen de otros sectores productivos. Se trata de productos perecederos que requieren una red ágil y rápida de distribución, así como una importante infraestructura de frío para el mantenimiento y transporte.

Los productos pesqueros de la entidad en su gran mayoría son comercializados fresco-enteros y enhielados directamente a pie de playa. En la costa del estado, la actividad fundamental en la transformación de los productos pesqueros se centra en la maquila del camarón tanto juvenil como adulto. Un volumen considerable de la producción es de empresas familiares con procesos artesanales.

En cuanto a la pesca de mediana altura, la totalidad de los volúmenes de captura obtenidos por pescadores del sector social, son comercializados en fresco en entregas pactadas con introductores a través de los órganos de comercialización de las propias cooperativas. En el caso de los permisionarios y sector privado, la comercialización se realiza previa maquila del producto y a través de empresas exportadoras.

En términos generales, el sector social pesquero muestra una débil estructura económica. Las actividades de extracción, producción, transformación, almacenamiento y comercialización de los productos pesqueros, no han logrado articularse de manera eficiente. No existe una estructura económica rentable que permita la capitalización de las organizaciones pesqueras, además, no se cuenta con la infraestructura productiva, industrial y de servicios que permita a los pescadores y sus organizaciones incorporarse competitivamente al mercado.

El nivel de consumo de los productos pesqueros en Chiapas se ubica actualmente en alrededor de los 2.8 kilogramos per cápita anuales, cifra que está por debajo del consumo de 13 kilogramos en el ámbito nacional.

Es importante destacar que en Puerto Chiapas existen dos procesadoras de atún y dos de camarón de alta mar. Destaca la empresa Herdez que en los últimos tres años procesó volúmenes que sobrepasan las 14 mil ton de atún anual.

Actualmente se cuenta en la entidad con tres centros de acopio y comercialización con red de frío del sector social; uno en la localidad Huizachal, municipio de Tonalá, otro en las cercanías de la comunidad Zapata, municipio de Arriaga, y una más en el municipio de Catazajá; construidos todos por el Gobierno del Estado.

Las tendencias del mercado apuntan hacia un notable aumento del consumo del pescado procesado; es cada vez más frecuente la presencia en nuestro mercado de pescado fresco, fileteado sin piel y sin espinas, elaborado en otros países. Asimismo, la introducción masiva de productos pesqueros de importación afectan las posibilidades competitivas de los pescadores y acuacultores locales.

En el proceso de comercialización de los productos pesqueros de la entidad existe un acentuado intermediarismo, debido a la falta de una red de frío, que permita a los pescadores y sus organizaciones comercializar directamente.

## **IV.- ALINEACION DEL PROGRAMA AL PLAN DE DESARROLLO**

### **OBJETIVOS ESTATALES**

**Disminuir la presión sobre los recursos naturales y la degradación ambiental, aprovechando sustentablemente los recursos naturales y la biodiversidad, a partir del desarrollo micro regional.**

Estableciendo unidades potenciales, cambiando el sistema actual de suministro de materia prima a través de la adquisición bajo un sistema de recuperación económica que beneficie al estado, se contribuirá al logro de este Objetivo Estatal, además, bajo los sistemas semiintensivos y extensivos, transfiriendo técnicas acuaculturales que permitan la implementación de nueva biotecnología productiva al sector pesquero y acuícola de la entidad, y fortaleciendo el aprovechamiento sustentable en áreas de los sistemas lagunarios estuarinos para el cultivo extensivo de camarón.

**Atender zonas de bajo potencial productivo del estado, impulsando acciones orientadas al desarrollo sustentable de las actividades agropecuarias, forestales, piscícolas y turísticas ejidales.**

Promoviendo la piscicultura con fines de autoconsumo y de comercialización mediante el aprovechamiento de los grandes embalses, lagunas naturales y artificiales, bordos, estanques y jagüeyes, donde puedan realizarse las prácticas piscícolas.

Impulsando la acuacultura responsable mediante la producción y servicios técnico que permitan el desarrollo de la acuacultura y la pesca.

# **PRIORIDADES**

## **Desarrollo Socioeconómico**

Establecer un modelo de desarrollo económico que tenga como objetivo principal la creación de empleos, que permita mejores niveles de ingreso y la apertura de mayores oportunidades para mujeres y jóvenes.

Reorientar el proceso de terciarización de la economía que se ha basado en el predominio de un modelo comercial que importa mercancías para su venta y exporta las ganancias, que es fundamentalmente urbano y está dirigido y beneficia a muy pocos estratos sociales, diseccionando las acciones hacia un modelo que atraiga capital, nacional e internacional, para la inversión productiva, promueva la exportación de los productos locales, y distribuya más ampliamente los beneficios económicos.

Impulsar la producción de bienes y servicios a partir de las materias primas disponibles, de la capacitación de los trabajadores y la diversificación de las fuentes de sustento de la economía hacia otras actividades que aún no han sido explotadas en todo su potencial, dentro del sector primario (pesca), del secundario (agroindustrial) y del terciario (turismo), que impacten en el crecimiento económico y en la generación de empleos.

## **Medio Ambiente**

Impulsar el desarrollo equilibrado de las actividades productivas, las áreas naturales, el desarrollo urbano, la infraestructura de comunicación y las actividades extractivas para proteger la naturaleza, ordenando y delimitando el espacio territorial a partir de criterios de sustentabilidad y consenso social.

Promover una cultura de protección de la naturaleza en todos los ámbitos del quehacer humano, inculcando en la población hábitos sobre el uso racional de los recursos naturales, disminución de contaminantes, restauración y conservación del ambiente.

Aplicar el marco legal en materia ambiental con el fin de proteger los recursos naturales, la biodiversidad y los recursos genéticos, y establecer normas sobre la emisión de contaminantes y los impactos ambientales en obras de desarrollo y planificación urbana.

## VALORES

**Solidaridad:** Desarrollar programas que permitan revertir y reorientar la fuerza de trabajo de los pescadores, teniendo como meta la transformación del sector hacia una actividad social y económicamente rentable y competitiva.

**Unidad:** Promover el desarrollo de las actividades pesqueras, fomentando y conduciendo las políticas públicas estatales correspondientes, estableciendo los mecanismos de coordinación y promoviendo la participación de los sectores social y privado para el desarrollo del sector.

**Honestidad:** La aplicación razonable y justa de las leyes y los lineamientos correspondientes en el desarrollo de los programas que permitan en conjunto, el mejoramiento del sector.

**Responsabilidad:** Desarrollar y aplicar programas que en circunstancias y condiciones necesarias permitan cumplir con capacidad el avance sustentable del sector pesquero.

**Respeto:** Trabajar con consideración y deferencia hacia los demás, para permitir la convivencia en márgenes ideales, en armonía social y respeto con el entorno.

**Tolerancia:** Mantener abierto el reconocimiento a las ideas y creencias para permitir una mayor apertura del sector al desarrollo de los programas que se establezcan, respetando los derechos e igualdad de todos.

**Transparencia:** Trabajar y desarrollar nuestro compromiso con la correcta aplicación de los recursos y rendición de cuentas que permitan generar la confianza del sector en la institución a fin de desarrollar logros mayores en conjunto.

**Sustentabilidad:** Tener en cuenta las demandas del sector atendiendo sus necesidades, garantizando la conservación, preservación y el aprovechamiento de los recursos pesqueros en el estado, fomentando su aprovechamiento sustentable.

## V.- PROGRAMAS Y PROYECTOS INSTITUCIONALES

### EJE RECTOR: 3. CHIAPAS COMPETITIVO Y GENERADOR DE OPORTUNIDADES SUBTEMA: 3.5 PESCA Y ACUACULTURA

POLITICAS PUBLICAS	OBJETIVO	PROYECTO	METAS
<b>3.5.1 Ordenamiento Pesquero</b>	1.- Impulsar la explotación de nuevas especies acuáticas.	Desarrollo Acuícola	1 3 estudios de investigación y factibilidad.
	2. Fomentar la Pesca Responsable.	Desarrollo de Infraestructura Pesquera	1 8 acuerdos de administración de pesca
		Promoción a la Pesca Responsable	1 1 acta de instalación del Comité Estatal de Inspección y Vigilancia y 30 sesiones.
			2 Registro de 10 embarcaciones de mediana altura y 500 embarcaciones menores.
			3 1 programa de identificación y registro.
	3. Promover la organización social para el aprovechamiento responsable y ordenado del potencial pesquero y acuícola.	Desarrollo Pesquero y Acuícola	1 5 permisos o autorizaciones para las nuevas de pesquerías. 2 Regulación de 4 organizaciones pesqueras.
		Organización Social y Difusión para el Desarrollo Pesquero	1 1,200 asesorías organizativas y administrativas.
			2 40 talleres de planeación participativa y de evaluación y seguimiento.
			3 200 expedientes y acciones de regularización.
			4 500 reuniones de información y sensibilización.
			5 20 convenios para la operación y administración de las zonas pesqueras.
			6 6 registros de sociedades pesqueras y acuícolas.
			7 100 programas de radio, 250 capsulas informativas y 180 notas de TV
	4. Promover que las organizaciones pesqueras y acuícolas sean eficientes y competitivas en sus actividades productivas.	Servicio de Capacitación Asistencia Técnica y Desarrollo en el Sector Pesquero	1 1 Programa de capacitación y asistencia técnica permanente.
2 10 convenios de colaboración.			
3 50 talleres de intercambio de experiencias.			
4 30 convenios de participación y administración			

**EJE RECTOR: 3. CHIAPAS COMPETITIVO Y GENERADOR DE OPORTUNIDADES**  
**SUBTEMA: 3.5 PESCA Y ACUACULTURA**

POLITICAS PUBLICAS	OBJETIVO	PROYECTO	METAS	
<b>3.5.2 Fomento Pesquero y Acuícola</b>	1. Promover la explotación integral y sustentable de los recursos pesqueros y acuícolas.	Fomento a la Acuicultura y a la Pesca Social Sustentable	1	5 acciones de mejoramiento genético
			2	Incrementar a 25 millones de crías anuales la producción piscícola de los centros acuícolas
			3	Eleva a 100 millones la producción anual de postlarvas de camarón.
			4	Estandarizar a 18 millones de crías de tilapia anual para el cultivo en zonas indígenas.
			5	3 módulos demostrativos de cultivos alternos.
			6	5 proyectos comerciales de cultivo de tilapia en jaulas flotantes.
	2. Consolidar y diversificar la acuicultura social solidaria, como una actividad de producción de alto impacto social y económico.	Desarrollo Acuícola	1	Incrementar el consumo a 4 Kg per cápita de productos pesqueros.
			2	1 proyecto de extensionismo acuícola.
		Servicio de Capacitación Asistencia Técnica y Desarrollo en el Sector Pesquero	1	3,500 asistencias técnicas, 200 cursos de capacitación y 300 asesorías administrativas.
			2	75 corrales de manejo temporales para el cultivo de camarón

**EJE RECTOR: 3. CHIAPAS COMPETITIVO Y GENERADOR DE OPORTUNIDADES**  
**SUBTEMA: 3.5 PESCA Y ACUACULTURA**

POLITICAS PUBLICAS	OBJETIVO	PROYECTO	METAS	
3.5.3 Infraestructura Pesquera	1. Mejorar la intercomunicación en los sistemas lagunarios costeros que permitan restablecer sus condiciones productivas	Desarrollo de Infraestructura Pesquera	1	Implementar 1 programa de rehabilitación lagunaria para los 10 municipios costeros.
			2	1 Inventario de la infraestructura acuícola existente.
	2. Incorporar las áreas improductivas susceptibles de aprovechamiento, para la acuicultura social.	Rehabilitación y Construcción de la Infraestructura Pesquera	1	27 mil metros de desazolve
			2	23 estudios ejecutivos.
			3	48 Estudios de prospección técnica.
			4	48 expedientes ejecutivos.
			5	30 mil metros lineales de dragado
			6	12 Rehabilitaciones, mantenimiento y conservación de los centros acuícolas.
3. Rehabilitar y modernizar la infraestructura pesquera y acuícola.		7	Construcción de 3 unidades acuícolas.	
		8	Efectuar 6 mantenimientos y ampliaciones de la infraestructura para el acopio, conservación, transformación y comercialización de los productos pesqueros.	

**EJE RECTOR: 3. CHIAPAS COMPETITIVO Y GENERADOR DE OPORTUNIDADES**  
**SUBTEMA: 3.5 PESCA Y ACUACULTURA**

POLITICAS PUBLICAS	OBJETIVO	PROYECTO	METAS	
<b>3.5.4 Comercialización Pesquera</b>	1. Fortalecer la cadena de valor agregado.	Desarrollo Pesquero y Acuícola	1	1 diagnóstico e inventario de la infraestructura de apoyo existente.
			2	1 certificación del camarón de estero como un producto orgánico.
		Fomento a la Comercialización y Financiamiento Pesquero	1	Construir 6 atracaderos integrales.
			2	Equipar a 5 organizaciones pesqueras constituidas.
			3	Impulsar 12 establecimientos o puntos de venta.
			4	Crear 4 presentaciones comerciales.
			5	10 convenios entre empresarios y productores.
			6	18 eventos promocionales para los productos pesqueros.
			7	Gestionar 6 estudios de mercado.
			8	12 créditos y 50 financiamientos.

## VI. Matriz del Programa Institucional Ordenamiento Pesquero

Nombre del proyecto / descripción de la Meta	METAS						
	2007 - 2012	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Tramitar la regulación de las organizaciones pesqueras	4	0	1	1	1	1	0
<b>Organización Social y Difusión para el Desarrollo Pesquero</b>							
Llevar a cabo asesorías administrativas y organizativas con las organizaciones cooperativas	1200	200	200	200	200	200	200
Organizar y realizar talleres de planeación participativa y de evaluación y seguimiento	40	18	12	10	0	0	0
Elaborar Expedientes técnicos y acciones de regularización	200	73	35	35	30	27	0
Llevar a cabo reuniones de información y sensibilización en el interior de las S.C.P.P.	500	83	85	83	83	83	83
Realizar convenios para la operación y administración de las zonas pesqueras	20	2	4	4	4	4	2
Realizar los tramites para el registro de sociedades pesqueras y acuícolas	6	1	1	1	1	1	1
Realizar programas de radio para su difusión	100	16	17	17	17	17	16
Realizar cápsulas informativas para su transmisión	250	41	44	42	41	41	41
Notas Informativas para su transmisión en la televisión	180	0	36	36	36	36	36
<b>Servicio de Capacitación, Asistencia Técnica y Desarrollo en el Sector Pesquero</b>							
Diseñar y ejecutar un programa de capacitación y asistencia técnica permanente	1	1	0	0	0	0	0
Firma de convenios de colaboración con las organizaciones cooperativas	10	0	2	3	3	2	0

Realizar talleres de intercambio de experiencias	50	0	10	15	15	10	0
Convenios de participación y administración	30	5	5	5	5	5	5

### Fomento Pesquero y Acuícola

Nombre del proyecto / descripción de la Meta	METAS						
	2007 - 2012	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<b>Fomento a la Acuicultura y a la Pesca Social Sustentable</b>							
Incrementar a 25 millones de crías anuales la producción piscícola de los centros acuícolas	139'000,000	17'000,000	22'500,000	24'500,000	25'000,000	25'000,000	25'000,000
Elevar a 100 millones la producción anual de postlarvas de camarón en el laboratorio	530'000,000	60'000,000	80'000,000	90'000,000	100'000,000	100'000,000	100'000,000
Realizar acciones de mejoramiento genético	5	1	2	2	0	0	0
Elaborar y ejecutar proyectos comerciales de cultivo de tilapia en jaulas flotantes	5	1	2	2	0	0	0
Establecer módulos demostrativos de cultivos alternos	3	0	3	0	0	0	0

Nombre del proyecto/Descripción de la Meta	METAS						
	2007 - 2012	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Siembra de cría de tilapia anual en zonas indígenas	51'000,000	0	2'000,000	5'000,000	11'000,000	15'000,000	18'000,000
<b>Desarrollo Acuícola</b>							
Incrementar en la región el consumo a 4 kg per cápita de productos pesqueros	23	3	4	4	4	4	4
Elaborar y ejecutar proyecto de extensionismo acuícola	1	1	0	0	0	0	0
<b>Servicio de Capacitación, Asistencia Técnica y Desarrollo en el Sector Pesquero</b>							
Realizar asistencias técnicas sobre la producción de mojarra tilapia	3,500	700	560	560	560	560	560
Llevar a cabo cursos de capacitación	200	0	48	52	52	48	0
Proporcionar asesorías administrativas a las S.C.P.P.	300	50	50	50	50	50	50
Construcción y asistencia técnica a corrales de manejo temporales para el cultivo de camarón	75	0	20	15	15	15	10

### Infraestructura Pesquera

Nombre del proyecto/ Descripción de la Meta	METAS						
	2007 - 2012	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<b>Desarrollo de Infraestructura Pesquera</b>							
Implementar un programa de rehabilitación lagunaria para los 10 municipios costeros	1	1	0	0	0	0	0
Realizar un inventario de la infraestructura acuícola existente	1	1	0	0	0	0	0
<b>Rehabilitación y Construcción de la Infraestructura Pesquera</b>							
Realizar el dragado de los sistemas lagunares en una superficie de 30 mil metros lineales	30,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000
Dragado y desazolve lineal de canales de intercomunicación Metros lineales	27,000	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500
Realizar los estudios ejecutivos para obras	23	4	4	4	4	4	3

Nombre del proyecto/Descripción de la Meta	METAS						
	2007 - 2012	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Llevar a cabo los estudios de prospección técnica en sup. Susceptible de aprovechamiento	48	8	8	8	8	8	8
Expedientes ejecutivos para la ejecución de obras	48	8	8	8	8	8	8
Rehabilitación de los centros piscícolas	12	2	2	2	2	2	2
Construcción de tres unidades acuícolas en zonas estratégicas por la demanda de alevines	3	0	1	0	1	0	1
Efectuar mantenimientos y ampliaciones de la infraestructura para el acopio, conservación, transformación y comercialización de los productos pesqueros	6	1	1	1	1	1	1

Nombre del proyecto/Descripción de la Meta	METAS						
	2007 - 2012	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<b>Desarrollo Pesquero y Acuícola</b>							
Realizar un diagnóstico e inventario de la infraestructura de apoyo existente	1	1	0	0	0	0	0
Verificación del camarón de estero como un producto orgánico	1	0	1	0	0	0	0
<b>Fomento a la Comercialización y Financiamiento Pesquero</b>							
Equipar a organizaciones pesqueras constituidas	5	1	1	1	1	1	0
Construir de atracaderos integrales	6	1	1	1	1	1	1
Impulsar el establecimientos o puntos de venta de productos pesqueros	12	2	2	2	2	2	2

Nombre del proyecto/Descripción de la Meta	METAS						
	2007 - 2012	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Crear la presentaciones de productos para su difusión comercial	4	1	1	1	1	0	0
Concertar convenios entre empresarios y productores	10	0	2	2	2	2	2
Realizar eventos promocionales para los productos pesqueros	18	3	3	3	3	3	3
Gestionar y realizar estudios de mercado	6	1	1	1	1	1	1
Tramitar créditos para las sociedades cooperativas responsables	12	2	2	2	2	2	2
Otorgar financiamientos para la transformación del producto	50	10	10	10	10	10	0